

economía al servicio de las personas

ekonomia pertsonen zerbitzura

Introducción a la economía solidaria



reas
euskadi

ekonomia alternatibo eta solidarioaren sarea
red de economía alternativa y solidaria

1º SESIÓN CURSO ECONOMÍA SOLIDARIA

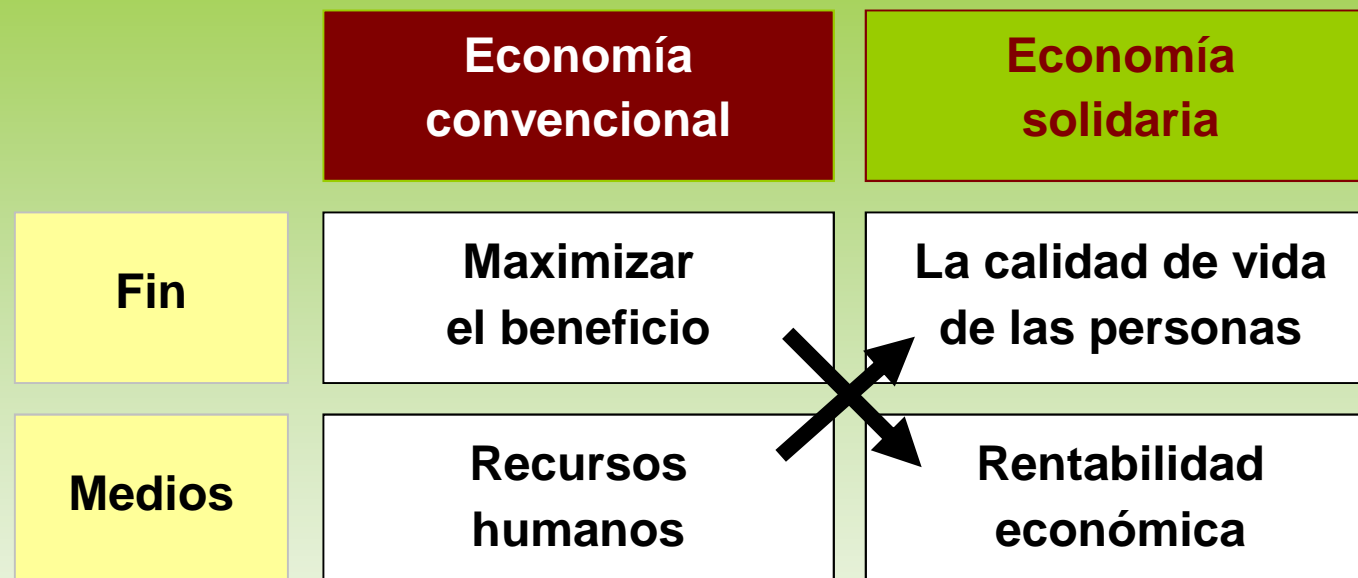
OTRA ECONOMIA ES POSIBLE...

**INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA
ALTERNATIVA Y SOLIDARIA**



¿es posible otra economía alternativa, ética y solidaria?

sistema de prioridades



- ❖ La economía como medio –y no como fin– al servicio del desarrollo personal y comunitario.
- ❖ Actividad económica que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno social.
- ❖ Una concepción y una práctica enfrentada y alternativa al actual sistema económico.



propuestas desde la economía solidaria

“La economía solidaria es una visión y una práctica que reivindica la economía en sus diferentes facetas (producción, financiación, comercio y consumo) como medio –y no como fin– al servicio del desarrollo personal y comunitario. De esta manera, se presenta como una alternativa al modelo económico imperante, siendo un instrumento de transformación social, que fomenta un desarrollo justo, sostenible y participativo”.

- Empresas e iniciativas productivas solidarias.
- Banca ética y finanzas alternativas.
- Comercio justo y mercados de economía solidaria.
- Consumo responsable.
- Participación ciudadana y educación para el cambio social.



Carta de principios de la Economía Solidaria (1)

1. Principio de Equidad. La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos “equidad”.

2. Principio de Trabajo. Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población. Dentro de la dimensión social hay que destacar que sin la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, nuestra sociedad no podría sostenerse.

3. Principio de Sostenibilidad ambiental. Consideramos que toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida.



Carta de principios de la Economía Solidaria (2)

4. **Principio de Cooperación.** Queremos favorecer la cooperación en lugar de la competencia. Partimos de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo.
5. **Principio “sin fines lucrativos”.** Íntimamente unida a nuestra forma de medir los balances de resultados que tienen en cuenta no solo los aspectos económicos, si no también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral. Se destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social y/o el apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general.
6. **Principio de compromiso con el entorno.** Las iniciativas solidarias estarán comprometidas con el entorno social en el que se desarrollan, lo que exige la cooperación con otras organizaciones así como la participación en redes, como camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socioeconómico alternativo.

[www.economiasolidaria.org/reaseuskadi]



otra economía *eee* posible

economía solidaria, Ética y Ecológica

aurrera eramaten dituzu hiru *ee*ak?

Plaza Venezuela 1 2º izq-izq
48001 Bilbao

Tel.: 944 160 566

www.economiasolidaria.net/reaseuskadi

reaseuskadi@reaseuskadi.net



**reas
euskadi**

ekonomia alternatibo eta solidarioaren sarea
red de economía alternativa y solidaria